

“XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL
CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ
– PUKLLAY 2018”

BASES DEL CONCURSO “CARNAVAL INFANTIL”



Organiza:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ANDAHUAYLAS

"XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ – PUKLLAY 2018"

BASES DEL CONCURSO
"CARNAVAL INFANTIL"

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas, de la región Apurímac, promotora de la cultura y turismo es responsable de la organización del carnaval más importante del Perú denominado **"XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ – PUKLLAY 2018"**, a realizarse los días 07, 08, 09 y 10 de Marzo del presente año. Importante certamen artístico cultural, el cual viene acrecentándose cada año, revalorando nuestras tradiciones y costumbres, a través de las diversas manifestaciones culturales carnaavalescas originarias del Perú, como anhelo del etnólogo José María Arguedas Altamirano. Así mismo, busca fortalecer los lazos de amistad y hermandad entre los pueblos del Perú, a través de su cultura viva, con el propósito de que perduren de generación en generación, fortaleciendo nuestra identidad nacional.

I. JUSTIFICACIÓN

La Municipalidad Provincial de Andahuaylas, región Apurímac, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece las pautas a considerar en la planificación, organización, ejecución y evaluación del mega evento **"XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ - PUKLLAY 2018"**, con el fin de revalorar, proteger y difundir la riqueza cultural, la autenticidad y la diversidad del carnaval originario del Perú.

II. MARCO LEGAL.

- 2.1. Constitución Política del Perú
- 2.2. Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- 2.3. Ley de Bases de la descentralización N° 27783
- 2.4. Ley de creación del Ministerio de la Cultura N° 29565
- 2.5. Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296

III. **OBJETIVOS:**

3.1. **GENERAL:**

Promover la revaloración y difusión de las múltiples manifestaciones del carnaval originario del Perú, fortaleciendo nuestra identidad local, regional y nacional.

3.2. **ESPECÍFICOS:**

- 3.2.1. Realizar el concurso de carnaval infantil en aras de difundir y promocionar las creencias, costumbres y tradiciones de nuestra tierra como un potencial turístico de valía para nuestro desarrollo integral.
- 3.2.2. Estimular en los más pequeños la participación, el arte y la creatividad; provenientes de barrios, asociaciones culturales e instituciones públicas y privadas del ámbito de la provincia de Andahuaylas.
- 3.2.3. Despertar en los más infantes la iniciativa artística de cada agrupación, barrio o institución andahuaylina, en la expresión misma de su espíritu de identidad cultural a través de la pintura, el diseño y el colorido carnavalesco; con la finalidad de revalorar el carnaval ancestral.
- 3.2.4. Generar en la población andahuaylina un sentido de integración social como herramienta principal para su desarrollo cultural y económico.
- 3.2.5. Fomentar y/o fortalecer el cultivo de valores en el marco de una sana competencia en el arte, gracia, emoción y alegría.

IV. **ORGANIZACIÓN:**

- 4.1. La Municipalidad Provincial de Andahuaylas, región de Apurímac, es responsable de la organización del mega evento “XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL **ORIGINARIO DEL PERÚ- PUKLLAY 2018**”, a través de sus diferentes comisiones.
- 4.2. La Comisión Central y la Comisión Organizadora designada para esta actividad son responsables de la planificación, organización, ejecución y evaluación del evento en todo su proceso y etapas, cuyas bases se darán a conocer a los participantes con la debida antelación.

V. INSCRIPCIONES:

5.1. Las inscripciones para participar en el **“CONCURSO DEL CARNAVAL INFANTIL”** del **“XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ - PUKLLAY 2018”** son gratuitas, cuyo plazo de inscripción será desde el **lunes 05 hasta el jueves 02 de marzo** del presente año, hasta las 5:00 pm., para lo cual deberán presentar o remitir vía correo electrónico los siguientes documentos.

- A) Ficha de inscripción debidamente llenada.
- B) Cantidad de participantes o integrantes que componen su agrupación.
- C) Delegado debidamente acreditado.
- D) Reseña del carnaval de su agrupación, en la cual deberá detallar los siguientes datos:

- Descripción del carnaval a presentar de manera precisa y concisa.
- Descripción fundamentada de los trajes que usan en su carnaval.
- Descripción de los instrumentos musicales que usan en su carnaval.
- Las letras de las canciones a interpretar en quechua y debidamente traducidas presentar en digital e impreso con 5 copias mínimo, en folder manila.

5.2. La documentación antes mencionada debe ser remitida directamente a la Comisión Organizadora de **“XVI ENCUENTRO NACIONAL DEL CARNAVAL ORIGINARIO DEL PERÚ – PUKLLAY 2018”**, en la Municipalidad Provincial de Andahuaylas para su registro correspondiente a través de los siguientes medios:

- Celular: 995545545 (Brandon Alhua)
- Correo: pukllay2018@gmail.com

VI. DE LOS PARTICIPANTES

Tiene un carácter de participación abierta, en tal sentido, participarán en el “**CONCURSO DEL CARNAVAL INFANTIL**” las comparsas provenientes de: asociaciones culturales, instituciones públicas y privadas, barrios u otras organizaciones sociales de nuestra provincia; que reúnan los requisitos estipulados en las presentes bases, podrán participar todos aquellos niños y niñas hasta la edad de 13 años.

VII. DE LA PRESENTACIÓN:

- 7.1. Deberán presentarse con los trajes típicos de su zona; y se premiará la originalidad, el buen gusto, la gracia y el arte popular.
- 7.2. Los participantes deberán inscribirse desde el día lunes 05 al viernes 02 de marzo del 2018 con la Comisión Organizadora del evento, en horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m. (de lunes a viernes).
 - 7.2.1. Todos los participantes deberán estar el día sábado 03 de marzo a las 09:00 a.m. en el Parque “Lampa de Oro” – Andahuaylas, de ahí se trasladaran con un pequeño pasacalle a el Coliseo “Nación Chanka”.
- 7.3. La puntualidad será calificada: la hora máxima de llegada será hasta las 10:00 a.m., comparsa que no llegue hasta esa hora indicada tendrá puntaje cero en el rubro de puntualidad.
- 7.4. Cada comparsa debe tener su banderola de identificación.

VIII. DEL JURADO CALIFICADOR

- 8.1. El Jurado Calificador estará integrado por personas versadas, elegidas por la Comisión Organizadora del Pukllay 2018.
- 8.2. La decisión del jurado es inapelable e inobjetable.
- 8.3. En la contabilidad del puntaje general participarán los integrantes de la comisión y los representantes de los participantes en calidad de veedores, previamente acreditados y sobrios.

IX. PARÁMETROS A CALIFICAR

9.1. Los parámetros y aspectos a calificar serán los siguientes:

EVENTO PRINCIPAL PUKLLAY 2018	PUNTAJE MÁXIMO
1) Puntualidad (delegación completa)	Hasta 05 puntos
2) Banderola creativa	Hasta 05 puntos
3) Autenticidad de vestimenta de la zona (vestuario típico)	Hasta 20 puntos
4) Música y canto (armonía y ritmo)	Hasta 30 puntos
5) Composición (letras y melodía nuevas)	Hasta 30 puntos
6) Entusiasmo e identificación.	Hasta 10 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos

9.2. Las comparsas infantiles que no cumplan con las bases establecidas no serán calificadas. Serán consideradas como invitadas.

9.3. La calificación se hará en dos momentos: en la concentración y durante el desarrollo de su presentación en el “Coliseo Nación Chanka”.

X. EXPLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: PUKLLAY – 2018

10.1. PUNTUALIDAD: Es la hora exacta señalada en las bases, donde la delegación con todos sus integrantes se encuentre en el punto de concentración; asimismo, en puntualidad se considerará la capacidad de cumplir con el tiempo de presentación en el escenario, caso contrario serán calificados con una puntuación menor.

10.2. BANDEROLA: Cada delegación deberá portar una banderola con indicación del nombre de la agrupación, institución, lugar de procedencia o distrito. Deben estar decorados con el tema carnavalesco.

- 10.3. AUTENTICIDAD DE LA VESTIMENTA.** El traje en su totalidad deberá ser típico del lugar al que representa. Se debe recuperar los tejidos artesanales en mantas, ponchos, waypillas, chumpis, watanas y otros.
- 10.4. MÚSICA Y EL CANTO:** Los instrumentos musicales así como las melodías y canciones deben ser originales y típicos del lugar de procedencia propia del carnaval. Del mismo modo la interpretación musical y el canto deben guardar sincronía melódica y armónica de principio a fin, en base a un compás determinado.
- 10.5. COMPOSICIÓN:** Deberán ser letras originales y de la autoría de cada agrupación o delegación con el contexto carnavalesco, donde deben ir acompañados de la melodía característica que los representa.
- 10.6. TRADICIONALIDAD:** cada delegación debe mantener, los cantos, algarabía, ritmo, melodía, y otros. Donde se calificara el estilo propio de cada agrupación.

XI. DE LOS PREMIOS

Los premios se han establecido de la siguiente manera:

INFANTIL URBANO

PUESTO	PREMIO
Primer puesto	S/. 1,500.00
Segundo puesto	S/. 1,000.00
Tercer puesto	S/. 500.00
TOTAL	S/. 3,000.00

INFANTIL RURAL

PUESTO	PREMIO
Primer puesto	S/. 1,500.00
Segundo puesto	S/. 1,000.00
Tercer puesto	S/. 500.00
TOTAL	S/. 3,000.00

XII. DE LA PROCLAMACIÓN

La proclamación y premiación de los ganadores será al finalizar el concurso carnavalesco.

XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA Y ÚNICA. Todo asunto no contemplado en las presentes bases será resuelto por la Comisión Organizadora del evento.

Andahuaylas, marzo del 2018
LA COMISIÓN ORGANIZADORA